

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 235/2018

Rfa.: Planeamiento/PIVJ/4.1.3 - 1/2013

La Junta de Gobierno local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de enero de 2018, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero: Desistir del Procedimiento, dejando sin efecto el

Acuerdo de aprobación inicial del Procedimiento de Modificación del Plan Parcial O-3 "Ciudad Jardín de Poniente-3" del PGOU de Córdoba, formulado por la Gerencia Municipal de Urbanismo, y declarar finalizado el procedimiento y el archivo del mismo, por los motivos expresados en el informe del -servicio de Planeamiento de 31 de octubre de 2017.

Segundo: Publicar y notificar el presente Acuerdo a los interesados en el expediente, con indicación de los recursos que procedan.

Córdoba, 17 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: El Gerente, Emilio García Fernández.